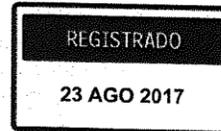


Subrogancia

440084



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/187/2017

RM REGIÓN METROPOLITANA,
23/08/2017

VISTOS Y CONSIDERANDO: Vistos:

las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República,

Considerando:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Designase Subrogantes, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Iquique a los funcionarios que se indican a continuación:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de la ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 semanales, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .



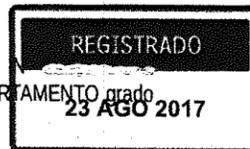
1503435671299946



1503517799218



Orden de subrogación N° 1, MIGUEL ARNOLDO TORRES CARES, a contar del 1 de agosto de 2017, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de la ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 semanales, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

Orden de subrogación N° 2, GLAUCO ANTONIO MORALES CORTÉS, a contar del 1 de agosto de 2017, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de la ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 semanales, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

Orden de subrogación N° 3, MAURICIO JAVIER TAPIA VILLANUEVA, a contar del 1 de agosto de 2017, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de la ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 semanales, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

Orden de subrogación N° 4, LEONARDO LUIS BERRÍOS DONOSO, a contar del 1 de agosto de 2017, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de la ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 semanales, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

Orden de subrogación N° 5, ENID ELIZABETH DE LOURDES BRAVO ROJAS, a contar del 1 de agosto de 2017, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1503435671299946



1503517799218

